seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	NB-100118795	**No. ANEXO**	2	**No. CERTIFICADO**	70842652	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	26/03/2020	**SUC. EXPEDIDORA**	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	09/11/2019	24:00 Horas del	13/05/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BIOANALISIS FARMACEUTICOS S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.101.635-5
DIRECCIÓN	CRA 15 56-11	**TELÉFONO**	4872061
ASEGURADO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.959.048-4
DIRECCIÓN	CALLE 9 # 39 46	**TELÉFONO**	3414444
BENEFICIARIO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.959.048-4
DIRECCIÓN	CALLE 9 # 39 46	**TELÉFONO**	3414444

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA NO.2 CON FECHA 19 DE MARZO DE 2020, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.6960-2019 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE CONTROLES MICROBIOLOGICOS, COMO SON CONTROLES DE AMBIENTES, SUPERFICIES, PERSONAL, PRUEBA DE ESTERILIDAD, LLENADO DE ASEPTICO, CALIFICACION DE AREAS ENTRE OTROS; LOS CUALES DEBEN SER REALIZADOS MENSUALMENTE POR CADA UNA DE LAS PRUEBAS Y ASI GARANTIZAR SE CUMPLAN CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD ESPECIFICADOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA ADECUACION, PREPARACION, REEMPAQUE, Y REENVASE DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS EN LA CENTRAL DE MEZCLAS DE LA UNIDAD DEPRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE KENNEDY, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO CONTRACTUAL SE DISCRIMINAN LOS SIGUIENTES SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LA COTIZACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, SEGUN DETALLE DEL OBJETO. SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA DEL CONTRATO NO. 6960-2019.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/03/2020	24:00 Horas del 13/09/2020	2,923,770.00	3,333.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/03/2020	24:00 Horas del 13/05/2023	2,923,770.00	3,333.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 19/03/2020	24:00 Horas del 13/09/2020	2,923,770.00	3,333.00
		TOTAL ASEGURADO	8,771,310.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA GENERAL DE SEGUROS RAIDER LTDA.	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	9,999.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	9,999.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	1,900.00
TOTAL A PAGAR	$	11,899.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 26/03/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.